



**DUBAFRESH COMERCIALIZADORA, S. DE R. L. DE C.V.**

Nacionalidad MEXICO  
Domicilio COYUL NUM. EXT. 2215, COMERCIAL ABASTOS GUADALAJARA, JALISCO 44530 MEXICO

Registro 1965113  
Signo distintivo MAYA y Diseño

Clase 31  
Se aplica a FRUTAS FRESCAS, PRINCIPALMENTE AGUACATES.

Expediente 2120589  
Fecha de presentación OCT 23, 2018  
Hora 18:34

Clasificación de Elementos Figurativos (7) 9.7.1,9.7.25,27.5.1,27.5.5,27.5.17,29.1.13



La impresión del signo distintivo en este título puede presentar variaciones en el tono de los colores respecto al presentado en la solicitud de registro.

El registro de referencia se otorga con fundamento en los artículos 1º, 2º fracción V, 6º fracción III, 125 y 126 de la Ley de la Propiedad Industrial.

De conformidad con el artículo 95 de la Ley de la Propiedad Industrial, el presente registro tiene una vigencia de diez años contados a partir de la fecha de presentación de la solicitud y el mismo podrá renovarse por periodos de la misma duración, en los términos establecidos en los artículos 128 y 133 del mismo Ordenamiento Legal.

Quien suscribe el presente título lo hace con fundamento en los artículos 2, fracción V, 6º fracción III y 7º BIS 2, 8, 183 y 184 de la Ley de la Propiedad Industrial; 3, 4, 13, 14 y 15 del Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial; 1º, 3º fracción V inciso b), subíndice i) primero y segundo guion, subíndice ii) primero y segundo guion, subíndice iii) primero, segundo y tercer guion, subíndice iv) primero y segundo guion, en su caso, 4º, 5º, 11, fracción II y último párrafo, 13 fracción III del Reglamento del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial; 1º, 3º, 4º, 5º fracción V inciso b) subíndice i) primero y segundo guion, subíndice ii) primero y segundo guion, subíndice iii) primero, segundo y tercer guion, subíndice iv) primero y segundo guion, en su caso, 17 fracción III, 26 28 y 31 del Estatuto Orgánico de este Instituto; 1º, 3º y 6º inciso a) párrafos antepenúltimo y penúltimo del Acuerdo que delega facultades en los Directores Generales Adjuntos, Coordinador, Directores Divisionales, Titulares de las Oficinas Regionales, Subdirectores Divisionales, Coordinadores Departamentales y otros Subalternos del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

De ser el caso, el presente se signa con firma electrónica avanzada, con fundamento en los artículos 7 BIS 2 de la Ley de la Propiedad Industrial; 3o de su Reglamento, y 1 fracción III, 2 fracción V, 26 BIS y 26 TER del Acuerdo por el que se establecen lineamientos en materia de servicios electrónicos del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, en los trámites que se indican.

Las disposiciones citadas se encuentran vigentes a la fecha de emisión del presente título, dichos ordenamientos, así como los respectivos Decretos, Acuerdos, Aclaraciones y Notas Aclaratorias que los reformaron, adicionaron o derogaron, en su oportunidad, fueron debidamente publicados en el Diario Oficial de la Federación.

CIUDAD DE MEXICO, A 23 DE ENERO DE 2019.  
COORDINADOR DEPARTAMENTAL DE EXAMEN DE MARCAS 'A'

N3sdwZlju7Tv8ddPHX1SqP3H+lcaHK5fGNVmtH5Sks5U/uT+nllChlhEw7KYZ7ZwIwJXSB/D7ZK5  
oeNNB8Me4V4CeLrHDSbRNTJQqStibiVS9Z7iPuOUa3GaTbKiVfqAlvic/40KbHfKDP9ZtBbTzqg97  
u4ogVIR2A98XC0j2/Wv05kYInJkKseDkKsSfar4zCw3rrVhldSXU6Sle3zEDqcss6GUPe/A6PI5z  
Wv2njnnETv3KJHcsNa9JazXeJMaDSTsbWnf4Re0MvL/qxxE0LXtz5+hGIBczqzX4c3wA5icE9PKt  
sQQDTV1mc6+IMXwDWK6iRIKnhTSzhsdIRVILWA==

JRC/312922  
1 de 1

**LIC. EMMANUEL MOYA OSORIO**



20190057020

**Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial**



DIRECCIÓN DIVISIONAL DE MARCAS.  
 SUBDIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROCESAMIENTO ADMINISTRATIVO DE MARCAS.  
 COORDINACIÓN DEPARTAMENTAL DE RECEPCIÓN Y CONTROL DE DOCUMENTOS.

**CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

De conformidad con el artículo 13 del Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial; en la Ciudad de México, siendo las 13:43:53 del 31/01/2019, yo JUAN CARLOS GARCIA LAZCANO siendo persona interesada o facultada por el (los) titular(es) solicitante(s) para oír y recibir notificaciones, recibo vía comunicación electrónica los oficios identificados con los códigos de barra correspondientes a los expedientes que se encuentran listados en la relación que abajo se indica.

FOLIO DE SALIDA	EXPEDIENTE
20181362068	2079500
20190054885	2118572
20190057020	2120589
20190069094	1979715
20190072077	1982200

TOTAL DE OFICIOS ENTREGADOS	5
-----------------------------	---

El notificado manifiesta:

Que asume la responsabilidad por el uso de su nombre de usuario, contraseña y FIEL por persona distinta a la autorizada, por lo de que ocurrir ese supuesto se le atribuirá como su firma electrónica la aquí realizada.  
 Que declara bajo protesta de decir verdad, que recibe todos y cada uno de los documentos aquí descritos.  
 Con la fecha y hora referidas se ha firmado la información señalada de la que se acusa recibo.

El presente título se signa con firma electrónica avanzada, con fundamento en los artículos 7 BIS 2 de la Ley de la Propiedad Industrial; 3o de su Reglamento, y 1 fracción III, 2 fracción V, 26 BIS y 26 TER del Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para el uso del Portal de Pagos y Servicios Electrónicos (PASE) del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, en los trámites que se indican.

**FIRMA DEL QUE RECIBE**

fNRP9Pj+5pOhYUSNHfNeT5OqgBiaJwQb5AmTnpBuPhHwFcTQ/GHDDYJz2A6M5UioGUGpAi8YS3WK8BTovyl/2ryyx0kHLfjAzlPCyUznlMzjsPbGIXRWU/buqj3gHBCEW+DffDJVz7D4p7eJ0rsBoM8CS9BZYUN111S9Zb4B8MSCL5d87Xk/DGHkzCMacZyEys0Qw+ku4q3EZ36OefZsnGoMOYpgt6J/aoQ1d24u7Bh2nXL5t6iTrJt7x2W5HM/bRtvOd1YLbjDr5IY8jfhVvijAOYNNCBtTu/yfZHVz7U11K1KBWqC2Ozg2bCHLR7Z7BOZSSQYOMbcSii+1KYQHA==

**FIRMA DEL NOTIFICADOR**

BilRrSoltJEo/YBITsnAI8PuS3j35f3S3rDUjqKdKLn2FmkvovRzXp+BjV2gFCIT3/WUW/2zSEXIOzYcPyhZ5m/D93rsxX8hUcCY3aMIZO1pvYafjmHgq+KyRxAQHz4fsg+38ptNRX9zNMUDM4YN5/eWku3DdpRF+CCupr9EH+IprPREPBYz5RYBXEgwtLhJGcGg8GnavaB7yQWIVHUkclRRJsG8liO6/2qeUPM/83R7g1+Zo2L+EnQ/jw3IS8bt7aj407jEYqRrkMgxNiiYKqNPdDJHIXdSLtiYLpgc10N/cSIHNvZKyruedWAURvsmSk8w2pKTTY7a5HhNS8zJPA==